

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Resolución de 20 de febrero de 2018, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por la que se establece un nuevo plazo para la licitación de contrato de servicio para la gestión de la documentación del Archivo Judicial Territorial de Almería, por la modificación del Anexo III-C, del PCAP, apartado compromiso de adscripción de medios, suprimiendo la exigencia de acreditación de titulación del personal adscrito (BOJA núm. 196, de 11.10.2017).

Vista la Resolución 246/2017, del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales, en la que acuerda anular en el Anexo III-C del PCAP, apartado compromiso de adscripción de medios, la exigencia de acreditación de las titulaciones, manteniendo, exclusivamente, el compromiso de adscripción de medios personales.

R E S U E L V O

Primero. Modificar el Anexo III-C del Pliego de Cláusula Administrativas Particulares, suprimiendo la exigencia de acreditación de titulaciones de personal y manteniendo, exclusivamente, el compromiso de adscripción de medios personales y su publicación en el Perfil del Contratante.

Segundo. Establecer, una vez informado favorablemente por el Servicio Jurídico Provincial, un nuevo periodo de presentación de ofertas:

Hasta las 14,00 horas del decimoquinto día posterior, a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio; si ese día fuera sábado, domingo o festivo, se extenderá el plazo hasta el primer día hábil siguiente.

Tercero. Mantener todos los apartados recogidos en la Resolución de 5 de octubre de 2017, de anuncio de licitación del servicio citado, publicado en BOJA número 196, de 11.10.2017.

Almería, 20 de febrero de 2018.- La Delegada del Gobierno, Gracia Fernández Moya.